

Memorando Nro. AME-DNPI-2024-0669-M

Quito, D.M., 30 de octubre de 2024

PARA: Sr. Mgs. Esteban Marcelo Orellana Alvear
Director Ejecutivo

ASUNTO: INFORME DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES DE LA
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO - 30-OCTUBRE-2024.

ANTECEDENTES:

Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado. –

En el artículo 31, número 12, se establece -entre las atribuciones del Organismo Técnico de Control- *“Exigir el cumplimiento de las recomendaciones establecidas en los informes de auditoría, exámenes especiales y la aplicación de responsabilidades administrativas y civiles culposas”*.

El artículo 77 ibídem, dispone como función de las máximas autoridades la siguiente: *“... c) Colaborar y disponer la cooperación del personal a su cargo con los auditores gubernamentales y aplicar las medidas correctivas establecidas en las recomendaciones de auditoría”*.

En el Artículo 92, se determina: *“Las recomendaciones de auditoría, una vez comunicadas a las instituciones del Estado y a sus servidores, deben ser aplicadas de manera inmediata y con el carácter de obligatorio; serán objeto de seguimiento y su inobservancia será sancionada por la Contraloría General del Estado”*.

Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado. –

En el artículo 28, respecto del seguimiento y control, se indica que: *“La Contraloría General a los tres meses de haber entregado a la entidad examinada el informe definitivo, podrá solicitar a la máxima autoridad o representante legal, que informen documentadamente sobre el estado de la implementación de las recomendaciones”*.

Norma de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y Personas Jurídicas de Derecho Privado que Dispongan de Recursos Públicos No. 600-02.-

Sobre las evaluaciones periódicas, indica que *“En el caso de las disposiciones, recomendaciones y observaciones emitidas por los órganos de control, la unidad a la cual éstas son dirigidas emprenderá de manera efectiva las acciones pertinentes dentro de los plazos establecidos, considerando que éstas son de cumplimiento obligatorio”*.

Instructivo para el registro de acciones y medios de verificación para el



Memorando Nro. AME-DNPI-2024-0669-M

Quito, D.M., 30 de octubre de 2024

cumplimiento de recomendaciones. –

Expedido mediante Acuerdo No. 010-CG-2022 de 26 de julio de 2022, cuyo objeto es el de *“... regular el registro de las acciones correctivas y los medios de verificación de las recomendaciones resultantes de los procesos de gestión de control, que servirá como insumo para que la Contraloría General del Estado pueda efectuar el seguimiento de su cumplimiento, con la finalidad de optimizar la implementación de las acciones correctivas por parte de las entidades auditadas”* y su ámbito de aplicación son las instituciones del Estado, sus servidores y las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos.

El Artículo 7. Registro de acciones correctivas para el cumplimiento de recomendaciones, se señala que *“...la entidad examinada deberá registrar de forma obligatoria la información de las acciones correctivas a implementarse para dar cumplimiento a las recomendaciones, observando lo dispuesto en la normativa vigente.”*

El Artículo 9. Seguimiento y Control. – *“Las acciones a efectuarse para el cumplimiento de las recomendaciones serán de responsabilidad exclusiva de la entidad examinada, en la persona de su titular y funcionarios responsables.”*

El seguimiento y control del cumplimiento de las recomendaciones, será competencia exclusiva de la Contraloría General del Estado conforme lo señalado en la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, su Reglamento y demás normativa vigente.

El registro de las acciones y carga de medios de verificación, a través del módulo facilitador “Registro Cumplimiento de Recomendaciones”, estarán sujetas al análisis y verificación por parte del organismo técnico de control, y la determinación de su incumplimiento se realizará únicamente por las unidades de control de la Contraloría General del Estado, a través de un examen especial.”

Guía de Usuario

Registro de Cumplimiento de Recomendaciones, en el numeral 4, se recuerda: *“... el responsable de evidenciar el cumplimiento de la recomendación ante la CGE, siempre y en todos los casos, será el funcionario que ocupe el cargo al cual está dirigida la recomendación, en el informe de auditoría”.*

Reglamento Orgánico de Gestión Organizacional por procesos de la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas.-

En el título 2.3, Gestión de Planificación Institucional, literal b., Atribuciones y responsabilidades, numeral 7, se establece *“... Dar seguimiento a las consultas y recomendaciones realizadas por entes fiscalizadores de la Administración Pública, así*

Memorando Nro. AME-DNPI-2024-0669-M

Quito, D.M., 30 de octubre de 2024

como los Organismos Internacionales.”.

Según Memorando Nro. AME-DE-2024-0061-M, de 23 de enero de 2024: El Director Ejecutivo Encargado, dispone a la Dirección Nacional de Planificación Institucional Encargada: “(...) *se requiere tomar las medidas necesarias y aplicar los instrumentos que permitan realizar el seguimiento óptimo del cumplimiento de las recomendaciones de la Contraloría General del Estado de forma mensual. Al mismo tiempo, se debe realizar un informe trimestral del avance de la actividad citada.*”

ESTADO ACTUAL:

Con los antecedentes expuestos y cumpliendo con la Normativa Legal Vigente, pongo en su consideración el “INFORME DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO”, con corte al 30 de octubre de 2024, para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

LOS MUNICIPIOS SOMOS LA PATRIA

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Daniel Augusto Rodas Mahauad
DIRECTOR NACIONAL DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

Anexos:

- informe_del_seguimiento_recomendaciones_cge_def_30-10-2024-signed-signed.pdf

Copia:

Sr. William Patricio Maldonado Jimenez
Presidente de la AME

Sra. Abg. Karín del Rocío Jaramillo Ochoa
Directora Nacional de Asesoría Jurídica

Sra. Mgs. Yesenia Elizabeth Ordoñez Ordoñez
Directora Nacional Administrativa Financiera

Sr. Arq. Byron Daniel Pinos Abad
Director Nacional Técnica y Planificación

Sr. Lcdo. Luis Enrique Ortiz Cevallos
Director Nacional de Cooperación

Srta. Lcda. Ana María Suárez Licoa
Coordinadora de Comunicación Social

Sr. Ing. Gabriel Eduardo Calderón Valarezo
Coordinador de Planificación Institucional

Memorando Nro. AME-DNPI-2024-0669-M

Quito, D.M., 30 de octubre de 2024

Sr. Ing. Gonzalo Moncayo Campaña
Coordinador de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

Srta. Mgs. Claudia Edith Cañizares Aguilar
Asesor 4

Srta. Mgs. Silvia Talía Bazante Ramos
Coordinadora de Despacho.

Sr. Econ. Jorge Anibal Ortega Noguera
Analista de Planificación Institucional 3

Sr. Eduardo Fabián Herrera Velasco
Asistente de la Dirección Nacional de Planificación Institucional

Sra. Ing. Jennifer Estefanía López Proaño
Asistente de Planificación Institucional

Sr. Jhonny David Loor Guerron
Secretario de la Dirección Nacional de Planificación Institucional

jo/gc



Firmado electrónicamente por:
DANIEL AUGUSTO
RODAS MAHAUAD



022 246 9367
227 4977
246 9683



Agustín Guerrero E5-24
y José María Ayora



www.ame.gob.ec

**INFORME DE SEGUIMIENTO A LAS
RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE
AUDITORÍA DE LA CONTRALORÍA
GENERAL DEL ESTADO**

**DIRECCIÓN NACIONAL DE
PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL**

**COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN
INSTITUCIONAL**

OCTUBRE 2024

DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL
COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Elaborado por:	Econ. Jorge Aníbal Ortega Noguera	Analista de Planificación Institucional 3	 <p>Firmado electrónicamente por: JORGE ANIBAL ORTEGA NOGUERA</p>
Revisado por:	Ing. Gabriel Eduardo Calderón Valarezo	Coordinador de Planificación Institucional	 <p>Firmado electrónicamente por: GABRIEL EDUARDO CALDERON VALAREZO</p>

TABLA DE CONTENIDO

1.	ANTECEDENTES	4
2.	OBJETIVO	6
3.	ALCANCE	6
4.	DESARROLLO	6
4.1	INFORMES DE AUDITORÍA QUE NO ESTÁN CARGADOS EN EL SISTEMA DE SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE LA CGE.	7
	CUADROS:	
	CUADRO NRO. 1: INFORMES DE AUDITORIA QUE NO ESTAN CARGADOS EN EL SISTEMA DE LA CGE.	8
	CUADRO NRO. 2: INFORME DNA5-0085-2019	9
	CUADRO NRO. 3: INFORME DNAI-AI-0027-2020	10
	CUADRO NRO. 4: INFORME DNA5-0038-2020	11
	CUADRO NRO. 5: INFORME DNAI-AI-0141-2020	12
	CUADRO NRO. 6: INFORME DPPCH-0010-2020	12
	CUADRO NRO. 7: INFORME DNA5-GAD-0008-2021	17
	CUADRO NRO. 8: INFORME DNA5-GAD-0043-202	18
	CUADRO NRO. 9: RESUMEN DE CUMPLIMIENTO DE INFORMES	20
	GRAFICO NRO. 1: PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES ANTERIORES AL SISTEMA DE CGE.	20
4.2.	INFORMES DE AUDITORÍA QUE ESTÁN CARGADOS EN EL SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES DE LA CGE.	21
	CUADROS	
	CUADRO NRO. 10: INFORMES DE AUDITORIA QUE ESTAN CARGADOS EN EL SISTEMA DE LA CGE.	21
	CUADRO NRO. 11: RESUMEN DE CUMPLIMIENTO DE INFORMES CARGADOS EN EL SISTEMA DE LA CGE.	23
	GRAFICOS	
	GRAFICO NRO. 2: PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE INFORMES REGISTRADOS EN EL SISTEMA DE CGE.	23
5.	INDICADORES DE GESTIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO – 2024	25
	CUADRO 12: INDICADORES DE GESTION	26
6.	CUADRO 13: REPORTES GENERADOS EN EL SISTEMA DE LA CGE.	29
	GRAFICO NRO. 3: AVANCE REGISTRO PLAN DE ACCIÓN POR INFORME.	30
7.	SITUACIÓN ACTUAL	31
8.	CONCLUSIONES	31
9.	RECOMENDACIONES.	32
10.	ANEXOS	33

INFORME DE SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE AUDITORÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.

1. ANTECEDENTES

La Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, en el artículo 31, número 12, establece entre las atribuciones del Organismo Técnico de Control, *“Exigir el cumplimiento de las recomendaciones establecidas en los informes de auditoría, exámenes especiales y la aplicación de responsabilidades administrativas y civiles culposas”*.

El artículo 77 ibidem, dispone como función de las máximas autoridades la siguiente: *“... c) Colaborar y disponer la cooperación del personal a su cargo con los auditores gubernamentales y aplicar las medidas correctivas establecidas en las recomendaciones de auditoría”*.

Conforme el Artículo 92 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, se determina: *“Las recomendaciones de auditoría, una vez comunicadas a las instituciones del Estado y a sus servidores, deben ser aplicadas de manera inmediata y con el carácter de obligatorio; serán objeto de seguimiento y su inobservancia será sancionada por la Contraloría General del Estado”*.

En el Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, en el artículo 28, respecto del seguimiento y control, indica que: *“La Contraloría General a los tres meses de haber entregado a la entidad examinada el informe definitivo, podrá solicitar a la máxima autoridad o representante legal, que informen documentadamente sobre el estado de la implementación de las recomendaciones”*.

La Norma de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y Personas Jurídicas de Derecho Privado que Dispongan de Recursos Públicos No. 600-02, sobre las evaluaciones periódicas, *“En el caso de las disposiciones, recomendaciones y observaciones emitidas por los órganos de control, la unidad a la cual éstas son dirigidas emprenderá de manera efectiva las acciones pertinentes dentro de los plazos establecidos, considerando que éstas son de cumplimiento obligatorio”*.

Mediante Acuerdo No. 010-CG-2022 de 26 de julio de 2022, se expidió el Instructivo para el registro de acciones y medios de verificación para el cumplimiento de recomendaciones, cuyo objeto es el de *“...regular el registro de las acciones correctivas y los medios de verificación de las recomendaciones resultantes de los procesos de gestión de control, que servirá como insumo para que la Contraloría General del Estado pueda efectuar el seguimiento de su cumplimiento, con la finalidad de optimizar la implementación de las acciones correctivas por parte de las entidades auditadas”* y su ámbito de aplicación son las instituciones del Estado, sus servidores y las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos.

Según la Guía de Usuario: Registro de Cumplimiento de Recomendaciones, en el numeral 4, se recuerda: “... *el responsable de evidenciar el cumplimiento de la recomendación ante la CGE, siempre y en todos los casos, será el funcionario que ocupe el cargo al cual está dirigida la recomendación, en el informe de auditoría*”.

La Contraloría General del Estado de Ecuador (CGE) ha desarrollado e implementado un aplicativo web que permitirá el registro de acciones y medios de verificación para el cumplimiento de las recomendaciones, las mismas que son establecidas en los informes de auditoría gubernamental y deben ser aplicadas de forma inmediata y obligatoria por las entidades examinadas.

Esta herramienta permitirá que las entidades sujetas a control, ingresen las recomendaciones emitidas por la CGE en cada uno de los informes de auditoría, además de, registrar sus planes de acción y evidenciar su cumplimiento mediante la carga de los medios de verificación correspondientes, mejorando la eficiencia y eficacia en la implementación de acciones correctivas recomendadas por el Organismo de Control y contribuyendo de esta manera al fortalecimiento de la administración pública.

De acuerdo al Reglamento Orgánico de Gestión Organizacional por procesos de la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas, título 2.3 Gestión de Planificación Institucional, literal b. Atribuciones y responsabilidades, numeral 7. “... *Dar seguimiento a las consultas y recomendaciones realizadas por entes fiscalizadores de la Administración Pública, así como los Organismos Internacionales. (...)*”.

Mediante Memorando Nro. AME-CP-2024-0019-M, de 28 de febrero de 2024, la Ing. Sandy Lizbeth Gómez Loja, Analista de Planificación Institucional 1, pone en conocimiento del Director Nacional de Planificación Institucional el “... *informe de fin de Gestión al corte 28 de febrero de 2024, de igual manera el Informe de INFORME Contraloría General del Estado corte 28 de febrero de 2024*”.

De acuerdo al “*INFORME FIN DE GESTIÓN FEBRERO, 28 DE 2024*” que precede, se informa:

“*A continuación, el estado actual del cumplimiento de las recomendaciones de Contraloría General del Estado con corte a 27 de febrero de 2024.*”

Mediante Memorando Nro. AME-DNPI-2024-0209-M, de 06 de marzo de 2024, el Mgs. Daniel Augusto Rodas Mahauad, Director Nacional de Planificación Institucional, solicita al Mgs. Xavier Homero Castanier Jaramillo, Director Ejecutivo lo siguiente:

“*Sobre la base de lo expuesto, en atención al Memorando Nro. AME-DE-2024-0028-M, en el que se ratificó la delegación para que esta Dirección realice el seguimiento a las recomendaciones de los entes de control, con la finalidad de dar cumplimiento a lo determinado en el Art. 92 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, salvo su mejor criterio, solicito -de forma cordial-, la designación del Econ. Jorge Aníbal Ortega Noguera, Analista de Planificación 3, como “**usuario operador**”; y, del Ing. Gabriel Eduardo*

Calderón Valarezo, Coordinador de Planificación Institucional, como **“usuario administrador”** del sistema para la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas (AME).”

Mediante Memorando Nro. AME-DNPI-2024-0272-M, de 15 de abril de 2024, el Mgs. Daniel Augusto Rodas Mahauad, Director Nacional de Planificación Institucional, indica:

“(...) mediante sumilla inserta en el Memorando Nro. AME-DE-2024-0191-M, en el Sistema de Gestión Documental Quipux, el Señor Presidente de la AME, autoriza el cambio de usuarios en el sistema de seguimiento a las recomendaciones emitidas por los Entes de Control; a favor del Ing. Gabriel Eduardo Calderón Valarezo, Coordinador de Planificación Institucional, como “usuario administrador”, y del Econ. Jorge Aníbal Ortega Noguera, Analista de Planificación 3, como “usuario operador” (...).”

Además, menciona:

“(...) en pleno ejercicio de mis atribuciones y en concordancia con la normativa legal y vigente: DELEGO al Ing. Gabriel Eduardo Calderón Valarezo y al Econ. Jorge Aníbal Ortega Noguera, para que, en mi nombre y representación, -coordinadamente- ejecuten toda acción inherente al proceso de seguimiento al cumplimiento de aplicación de las recomendaciones emitidas por las Entidades de Control. (...).”

En base al Reglamento Orgánico de Gestión Organizacional por procesos de la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas, en el Título 2.3: Gestión de Planificación Institucional, literal b. Atribuciones y responsabilidades, numeral 7. “... Dar seguimiento a las consultas y recomendaciones realizadas por entes fiscalizadores de la Administración Pública, así como los Organismos Internacionales. (...).”

2. OBJETIVO

Garantizar el cumplimiento de las medidas correctivas y acciones propuestas para mejorar la gestión, transparencia y eficiencia en el uso de los recursos públicos. Además, asegurar que la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas – AME, corrijan las deficiencias identificadas en los informes de la Contraloría, promoviendo la rendición de cuentas y la mejora continua en la administración de los recursos del Estado. Este proceso contribuye a fortalecer la gobernabilidad, la integridad institucional y la confianza de la ciudadanía en las instituciones del Estado.

3. ALCANCE

El seguimiento a las recomendaciones por parte de la Contraloría General del Estado abarca diversas etapas y actividades destinadas a verificar el cumplimiento de las medidas correctivas propuestas, esto incluye la supervisión de la implementación de las acciones correctivas, así como la evaluación de los resultados obtenidos. El seguimiento también implica la identificación de posibles obstáculos para la implementación efectiva de las recomendaciones y la adopción de medidas para superarlos.

4. DESARROLLO

Por lo anteriormente expuesto, me permito poner en su conocimiento las acciones reportadas por cada Unidad Administrativa para el cumplimiento de las recomendaciones mediante el presente **Informe**, en el cual se detalla a partir del 01 de agosto de 2024, hasta el 30 de octubre de 2024, las acciones realizadas.

El presente informe se divide en dos partes, ya que existen informes que fueron aprobados previo a la implementación del Sistema de Seguimiento de Recomendaciones de la Contraloría General del Estado, pero que de igual manera se realizaron acciones referentes al seguimiento.

La otra parte corresponde a los informes aprobados que constan en el sistema, es decir los que han sido aprobados en el año 2022, 2023 y 2024. Estos informes de manera automática son cargados en el sistema y posteriormente se procede a subir la información reportada por cada una de las Unidades o responsables (disposiciones, planes de acción, medios de verificación, etc.).

4.1. INFORMES DE AUDITORÍA QUE NO ESTÁN CARGADOS EN EL SISTEMA DE SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE LA CGE

Con el objetivo de continuar con las actividades de seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General del Estado, se tomó como referencia:

- *“Informe de fin de Gestión al corte a 28 de febrero de 2024”*, el *“INFORME DEL ESTADO Y ACCIONES DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE AUDITORIA DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO USUARIO OPERADOR DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE LA CGE.”*, contenidos en el Memorando Nro. AME-CP-2024-0019-M, del 28 de febrero de 2024, suscrito por la Ing. Sandy Lizbeth Gómez Loja, dirigido al Director Nacional de Planificación Institucional;
- Matriz de Seguimiento a las Recomendaciones del Organismo de Control y del Sistema de la Contraloría General del Estado.
- Informe de seguimiento a las recomendaciones de Auditoría de la Contraloría General del Estado, por el período comprendido entre el 01 de marzo y el 31 de julio de 2024.

Con estos insumos, se identificaron el estado de cada una de las recomendaciones: “Cumplidas, Parcialmente Cumplidas e Incumplidas”, y; con lo cual se procedió a elaborar cuadros de cada uno de los informes, generando así memorandos de insistencia, dirigidos a los diferentes Unidades con el fin de que puedan validar el estado de estas recomendaciones, reportar las acciones realizadas en el transcurso del tiempo y que se remitan los medios verificables que permitan asegurar su cumplimiento.

En el cuadro Nro. 1, se presenta un resumen general de los Informes de Auditoría que no están cargados en el sistema, los mismos que se encuentran registrados en la Matriz de Seguimiento a las Recomendaciones de la Contraloría, de la Coordinación de Planificación

Institucional. En este cuadro se identifica el número de observaciones (76), emitidas por el Organismo de Control, en los años 2018, 2019, 2020 y 2021.

En el Cuadro Nro. 2: **INFORME DNA5-0085-2019**, se puede verificar el cumplimiento de las recomendaciones por parte de las diferentes áreas (86% de cumplimiento). Las áreas pendientes de cumplimiento son: CTIC (recomendaciones 4 y 5) por cuanto las recomendaciones afectadas se encuentran en un Proceso Judicial con el proveedor de sistemas de software y hardware. De acuerdo al Memorando Nro. AME-DNAJ-2022-0381, 02 de junio de 2022, suscrito por el Abg. Pablo Armando Jerves Carrasco, Director Nacional de Asesoría Jurídica, Enc., en su parte pertinente concluye: *“Respecto a la procedencia de acordar un plan de mantenimiento para los equipos tecnológicos de la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas y en consideración de que existen dos actas de entrega recepción definitiva la primera suscrita y legalizada el día 15 de diciembre del 2017, y la segunda (alcance) el 25 de febrero del 2019, debo manifestar que a la presente fecha los dos plazos habrían transcurrido, por lo que sería competencia exclusivísima de la Unidad Tecnologías de la Información y Comunicaciones a su cargo, establecer la necesidad de hacer o no los mantenimientos de los equipos”*. Sin embargo, CTIC, tiene programado la Elaboración del Plan de Mantenimiento desde el 01/10/2024 hasta 31/12/2024. (Plan de Acción del INFORME DNA5-0085-2019)

Así mismo en el cuadro Nro. 3, correspondiente al **INFORME DNAI-AI-0027-2020**, (57% de cumplimiento) se identifica a la DNAF como responsable de dar seguimiento a las recomendaciones 1 y 2, conjuntamente con la DNTP por cuanto la recomendación está orientada el proceso de Convenios de Asistencia Técnica entre la AME y diferentes GAD. En este informe, la DNAJ deberá cumplir la recomendación No. 5, una vez que los servidores designados como administradores de contratos emitan los informes correspondientes.

Los informes: **DNA5-0038-2020**, **DNAI-AI-0141-2020** y **DNA5-GAD-0043-2021**, reflejados en los Cuadros Nro. 4, 5 y 8, respectivamente, nos describen el **cumplimiento total** de las recomendaciones (100%).

En el Cuadro Nro. 6: **INFORME DPPCH-0010-2020**, en el cual se describen: En una parte del informe propiamente dicho, dos recomendaciones las cuales se encuentran 100% cumplidas, cuyo ejecutor es el Presidente de la AME. En el resto del Informe, la Contraloría General del Estado, emite sub informes, al seguimiento de informes anteriores y cuyas recomendaciones no se dieron cumplimiento, los cuales corresponden a los Informes: **DNAI-AI-0035-2018**, **DNAI-AI-0424-2018**, **DNA5-0001-2019** y **DNAI-AI-0325-2019**, los mismos que en esta administración se han cumplido en su totalidad (100%).

Mientras que los Informes: **DNAI-AI-0395-2018**, se encuentran en un valor de cumplimiento del 89%, siendo la DNAF, la que necesita presentar un informe para resolución del Comité Ejecutivo. (Recomendación Nro. 10). El Informe **DNAI-AI-0663-2018** (75%) requiere del cumplimiento de la recomendación Nro. 6, la misma que trata sobre la aprobación del reglamento de bienes de larga duración. El reglamento se encuentra elaborado y a la espera de su aprobación por el Comité Ejecutivo de la AME. El Informe **DNAI-AI-0188-2019** (90% de cumplimiento), en su recomendación Nro. 10,

se refiere a la liquidación de la cuenta denominada “Liquidación de haberes”. Sin embargo a través del memorando AME-DNAF-2024-1429-M, la DNAF manifiesta la inexistencia de esta cuenta por lo cual se remitirá la información correspondiente con el fin de dar cumplimiento a esta recomendación.

El Cuadro Nro. 7, se identifica las recomendaciones del **INFORME DNA5-GAD-0008-2021** (cumplimiento del 80%) referida a los saldos del del Convenio con la Unión Iberoamericana – UIM. La DNAF, mediante memorando AME-DNAF-2024-1435-M, da a conocer que se encuentra recopilando la información para dar cumplimiento a esta recomendación.

CUADRO NRO. 1: INFORMES DE AUDITORIA QUE NO ESTAN CARGADOS EN EL SISTEMA DE LA CGE

Ord.	No. Informe	Nombre Examen	No. Recomendaciones
1	DNA5-0085-2019	Examen Especial a los procesos preparatorio, precontractual, contractual, ejecución, liquidación, distribución, uso y gastos relacionados con el proyecto prioritario y emblemático de inversión "Plataforma Tecnológica Municipal" en la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas AME, ubicado/a en la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.	14
2	DNAI-AI-0027-2020	Examen Especial a los recursos entregados, utilizados y administrados por la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas, por los convenios de cooperación técnica suscritos entre la AME, GAD Municipales y Mancomunidades y de sus procesos de contratación, ejecución, y liquidación de consultoría.	7
3	DNA5-0038-2020	Examen Especial a los procesos de contratación, ejecución, entrega recepción y distribución, por la adquisición de equipos, insumos y dispositivos médicos, medicamentos, bienes y servicios, para atender la emergencia sanitaria declarada por motivo del covid-19	1
4	DNAI-AI-0141-2020	Examen Especial a la administración, uso y control de los bienes muebles de larga duración.	4
5	DPPCH-0010-2020 (2 Recomendaciones)	Examen Especial al cumplimiento de recomendaciones constantes en los informes de auditoría interna y externa aprobados por la Contraloría General del Estado.	2
	DPPCH-0010-2020 (38 Recomendaciones)		38
5.1	DNAI-AI-0035-2018	Examen Especial al proceso de adquisición, uso y control de pasajes aéreos para las autoridades, funcionarios y servidores públicos.	5
5.2	DNAI-AI-0395-2018	Examen Especial al proceso de administración, uso, adquisición de repuestos y accesorios, gastos de mantenimiento y combustible del parque automotor.	9
5.3	DNAI-AI-0424-2018	Examen Especial al cumplimiento de las recomendaciones emitidas en los informes de la auditoría interna y externa aprobados por la Contraloría General del Estado.	1
5.4	DNAI-AI-0663-2018	Examen Especial a los procesos precontractual, contractual, ejecución, pago, registro, control, uso y proceso de baja de los bienes de larga duración.	4
5.5	DNA5-0001-2019	Examen Especial a los ingresos, gastos y procesos precontractual, contractual, ejecución, liquidación, distribución, uso de bienes y servicios de consultoría, en la ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES ECUATORIANAS, AME.	5
5.6	DNAI-AI-0188-2019	Examen Especial a las Cuentas por Cobrar a ex servidores y ex miembros del Cuerpo Colegiado de la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas.	9
5.7	DNAI-AI-0325-2019	Examen Especial a la administración del proyecto de inversión de la Escuela de Formación de Liderazgo para el buen Gobierno Municipal y sus procesos de contratación, ejecución, y liquidación.	5
6	DNA5-GAD-0008-2021	Examen Especial a los procesos de contratación, ejecución y liquidación; y, convenios suscritos; uso y destino, relacionados al proyecto de gestión financiera municipal para la mejora de la prestación de servicios públicos.	5
7	DNA5-GAD-0043-2021	Examen Especial al proceso de concesión, registro y liquidación de viáticos al interior y exterior en la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas.	5
Total:			76
Fuente : Matriz de Seguimiento Recomendaciones CGE - DNPI			
Elaborado por : Coordinación de Planificación Institucional.			

CUADRO NRO. 2: INFORME DNA5-0085-2019

Nro. Examen	Nombre Examen	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES		No. Recomendación	Destinatario de la Recomendación	Celda de Cumplimiento	Insistencias	Respuestas
		Cumplida	Parcialmente Cumplida					
DNA5-0085-2019	Examen Especial a los procesos preparatorio, pre-contractual, contractual, ejecución, liquidación, distribución, uso y gastos relacionados con el proyecto prioritario y emblemático de inversión "Plataforma Tecnológica Municipal" en la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas AME, ubicado /a en la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.	86%	14%	1	Director Ejecutivo	CUMPLIDA	AME-DNPI-2022-0377-M AME-DNPI-2022-0378-M AME-DNPI-2022-0379-M	AME-DNC-2023-0262-M Informe sobre el estado actual del Sistema de Información y Mapa Interactivo de Cooperación Municipal – SICOM AME-CP-2024-0019-M INFORME (Feb/28/2024)
				2	Director Ejecutivo	CUMPLIDA	AME-CP-2022-0095-M AME-CP-2022-0119-M	AME-CTIC-2021-0072 AME-CP-2024-0019-M INFORME (Feb/28/2024)
				3	Director Nacional Administrativo Financiero	CUMPLIDA	AME-DNPI-2023-0454-M AME-DNPI-2023-0601-M AME-DNPI-2024-0098-M	AME-DNAF-2024-0012-M AME-DNAF-2024-0555-M PLAN DE ACCIÓN
				4	Coordinador de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	PARCIALMENTE CUMPLIDA	AME-DNPI-2023-0455-M AME-DNPI-2024-0099-M AME-DNPI-2024-0391-M - CTIC	AME-CTIC-2023-0193-M AME-CTIC-2023-0444-M AME-CTIC-2024-0060-M AME-CTIC-2024-0199-M EN PROCESO JUDICIAL
				5	Coordinador de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	PARCIALMENTE CUMPLIDA	AME-DNPI-2023-0455-M AME-DNPI-2024-0099-M AME-DNPI-2024-0391-M - CTIC	AME-CTIC-2023-0193-M AME-CTIC-2023-0444-M AME-CTIC-2024-0060-M AME-CTIC-2024-0199-M EN PROCESO JUDICIAL
				6	Director Ejecutivo	CUMPLIDA	AME-CP-2022-0095 AME-CP-2022-0119	AME-CTIC-2022-0328 AME-CTIC-2022-0415
				7	Coordinador de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	CUMPLIDA	AME-CP-2022-0095 AME-CP-2022-0119	AME-CTIC-2022-0328 AME-CTIC-2022-0415
				8	Director Ejecutivo	CUMPLIDA	AME-CP-2024-0019-M	No. 0105-AR-DE-AME-2021 AME-CP-2024-0019-M INFORME

				9	Director Nacional Administrativo Financiero	CUMPLIDA	AME-DNPI-2023-0454-M AME-DNPI-2023-0601-M AME-DNPI-2024-0098-M	AME-DNAF-2024-0012-M AME-DNAF-2024-0555-M PLAN DE ACCIÓN
				10	Director Nacional de Asesoría Jurídica	CUMPLIDA	AME-DNPI-2023-0456-M AME-DNPI-2023-0604-M AME-DNPI-2024-0100-M	AME-DNAJ-2023-0349-M AME-DNAJ-2024-0086-M
				11	Director Nacional Administrativo Financiero	CUMPLIDA	AME-DNPI-2023-0454-M AME-DNPI-2024-0098-M	AME-DNAF-2024-0555-M AME-CTH-2024-0515-M AME-CTH-2024-0739-M
				12	Director Ejecutivo	CUMPLIDA	AME-CP-2024-0019-M	No. 0094-AR-DE-AME-2021 AME-CP-2024-0019-M INFORME.
				13	Director Nacional de Asesoría Jurídica	CUMPLIDA	AME-DNPI-2023-0456-M AME-DNPI-2023-0604-M AME-DNPI-2024-0100-M	AME-DNAJ-2023-0349-M AME-DNAJ-2024-0086-M AME-DNAF-2024-0657-M AME-DNAJ-2024-0230-M AME-DNAJ-2024-0254-M (ANEXOS)
				14	TESORERO	CUMPLIDA	AME-CP-2021-0080 AME-DNPI-2022-0097 AME-CP-2022-0118	AME-CF-2022-0685 AME-CF-2022-0906 AME-DNAF-2024-0657-M

Fuente : Matriz de Seguimiento Recomendaciones CGE - DNPI

Elaborado por : Coordinación de Planificación Institucional.

CUADRO NRO. 3: INFORME DNAI-AI-0027-2020

Nro. Examen	Nombre Examen	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES		No. Recomendación	Destinatario de la Recomendación	Celda de Cumplimiento	Insistencias	Respuestas
		Cumplida	Parcialmente Cumplida					
DNAI-AI-0027-2020	Examen Especial a los recursos entregados, utilizados y administrados por la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas, por los convenios de cooperación técnica suscritos entre la AME, GAD Municipales y Mancomunidades y de sus procesos de contratación, ejecución, y liquidación de consultoría.	57%	43%	1	Director Ejecutivo	PARCIALMENTE CUMPLIDA	AME-DE-2023-0842-M AME-DE-2023-0982-M AME-DNPI-2023-0457-M AME-DNPI-2024-0101-M AME-DNPI-2024-0389-M - DNAF	AME-DNAF-2023-1250-M AME-DNAF-2023-1443-M AME-DE-2023-1043-M AME-DNAF-2024-1569-M Falta cierre de 8 convenios
				2	Director Ejecutivo	PARCIALMENTE CUMPLIDA	AME-DE-2023-0842-M AME-DE-2023-0982-M AME-DNPI-2023-0457-M AME-DNPI-2024-0101-M AME-DNPI-2024-0389-M - DNAF	AME-DNAF-2023-1250-M AME-DNAF-2023-1443-M AME-DNAF-2024-1569-M Falta informe de liquidación de c/u de los convenios: Espejo, Biblián, Sucumbíos, Olmedo, Paute, Sta. Rosa, Sozoranga y Pelileo
				3	Director Ejecutivo	CUMPLIDA	AME-DE-2023-0842-M AME-DE-2023-0982-M AME-DNPI-2023-0457-M AME-DNPI-2023-0458-M	AME-CTH-2023-0907-M AME-CTH-2023-0910-M AME-DNAF-2023-1443-M AME-DNAF-2024-1569-M
				4	Director Nacional de Asesoría Jurídica	CUMPLIDA	AME-DNPI-2022-0391-M AME-CP-2022-0133 AME-CP-2022-0135	AME-DNAF-2021-0307 AME-DNAF-2022-0669 AME-CF-2022-0053 (INFORME)
				5	Director Ejecutivo	PARCIALMENTE CUMPLIDA	AME-DNPI-2023-0457-M AME-DE-2023-0841-M AME-DE-2023-0981-M AME-DNPI-2024-0387-M - DNAJ	AME-DNAJ-2023-0350-M AME-DE-2024-0687-M - DNAJ AME-DNAJ-2024-0523-M Falta informe de los servidores designados como administradores de contratos.
				6	Director Nacional Administrativo Financiero	CUMPLIDA	AME-DNPI-2023-0457-M AME-DE-2023-0841-M AME-DE-2023-0981-M AME-DNPI-2024-0102-M AME-DNPI-2024-0279-M	AME-DNAF-2023-1443-M AME-CF-2024-0276-M AME-DNAF-2024-0575-M AME-DNAF-2024-1569-M
				7	Coordinación de Compras Públicas	CUMPLIDA	AME-DNPI-2024-0102-M AME-DNPI-2024-0279-M	AME-DNAJ-2021-0474-M AME-CP-2024-0019-M INFORME
Fuente : Matriz de Seguimiento Recomendaciones CGE - DNPI Elaborado por : Coordinación de Planificación Institucional.								

CUADRO NRO. 4: INFORME DNA5-0038-2020

Nro. Examen	Nombre Examen	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES		No. Recomendación	Destinatario de la Recomendación	Celda de Cumplimiento	Insistencias	Respuestas
		Cumplida	Parcialmente Cumplida					
DNA5-0038-2020	Examen Especial a los procesos de contratación, ejecución, entrega recepción y distribución, por la adquisición de equipos, insumos y dispositivos médicos, medicamentos, bienes y servicios, para atender la emergencia sanitaria declarada por motivo del covid-19, por el periodo comprendido entre el 16 de marzo de 2020 y el 18 de mayo de 2020.	100%	0%	1	A los Miembros del Comité Ejecutivo	CUMPLIDA	AME-DNPI-2022-0079-M	0076-AR-DE-AME-2021 AME-DNAJ-2022-0147 RESOLUCION No. 030-CE-AME-2021/2023
Fuente : Matriz de Seguimiento Recomendaciones CGE - DNPI Elaborado por : Coordinación de Planificación Institucional.								

CUADRO NRO. 5: INFORME DNAI-AI-0141-2020

Nro. Examen	Nombre Examen	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES		No. Recomendación	Destinatario de la Recomendación	Celda de Cumplimiento	Insistencias	Respuestas
		Cumplida	Parcialmente Cumplida					
DNAI-AI-0141-2020	Examen Especial a la administración, uso y control de los bienes muebles de larga duración.	100%	0%	1	Director Nacional Administrativo Financiero	CUMPLIDA	AME-DNPI-2023-0461-M AME-DNPI-2024-0103-M	AME-DNAF-2024-0418-M AME-CP-2024-0019 INFORME
				2	Director Nacional Administrativo Financiero	CUMPLIDA	AME-DNPI-2023-0461-M AME-DNPI-2024-0103-M	AME-DNAF-2024-0418-M AME-CP-2024-0019 INFORME
				3	Director Nacional Administrativo Financiero	CUMPLIDA	AME-DNPI-2023-0461-M AME-DNPI-2024-0103-M	AME-DNAF-2024-0418-M AME-CP-2024-0019 INFORME
				4	Técnico Administrativo de Bienes	CUMPLIDA	AME-CP-2021-0073 AME-DNPI-2022-0264-M AME-CP-2022-0136	AME-DNAF-2021-0268 (Actas Nros. 5205-5210-5336-5396) AME-DNAF-2022-0661 AME-CP-2024-0019-M -INFORME
Fuente : Matriz de Seguimiento Recomendaciones CGE - DNPI Elaborado por : Coordinación de Planificación Institucional.								

CUADRO NRO. 6: INFORME DPPCH-0010-2020

Nro. Examen	Nombre Examen	No. Informe	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES		No. Recomendación	Destinatario de la Recomendación	Celda de Cumplimiento	Insistencias	Respuestas
			Cumplida	Parcialmente Cumplida					
DPPCH-0010-2020	Examen Especial al cumplimiento de recomendaciones constantes en los Informes de auditoría interna y externa aprobados por la Contraloría General del Estado.	DPPCH-0010-2020	100%	0%	1	Presidente	CUMPLIDA	AME-DNPI-2021-0097-M	AME-CP-2024-0019-M INFORME (Cronograma y Matrices en la CPI)
					2	Presidente	CUMPLIDA	AME-DNPI-2021-0097-M	AME-CP-2024-0019-M INFORME DE RECOMENDACIONES NO APLICABLES
DPPCH-0010-2020	Examen Especial al cumplimiento de recomendaciones constantes en los informes de auditoría interna y externa aprobados por la Contraloría General del Estado, por el período comprendido entre el 2 de enero del 2018 y el 31 de diciembre del 2019.	DNAI-AI-0035-2018	100%	0%	1	Director Ejecutivo	CUMPLIDA	AME-CP-2021-0046 AME-DNPI-2022-0036-M AME-DNPI-2022-0079-M	AME-DNAF-2021-0152 AME-DNAF-2022-0027 RESOL. No. 030-CE-AME-2021 / 2023
					2	Director Ejecutivo	CUMPLIDA	AME-CP-2021-0046 AME-CP-2022-0034 AME-DNPI-2022-0036-M AME-CP-2022-0057 AME-CP-2022-0123 AME-CP-2022-0131	AME-CA-2021-0147-M AME-CA-2022-0364-M AME-CA-2022-0909-M
					3	Coordinador Financiero	CUMPLIDA	AME-CP-2021-0084 AME-CP-2021-0087 AME-CP-2022-0033 AME-DNPI-2022-0165-M AME-CP-2022-0124	AME-CF-2021-0269 AME-CF-2022-0348 AME-CA-2023-1262-M
					8	Director Nacional Administrativo Financiero	CUMPLIDA	AME-DNPI-2023-0507-M AME-DNPI-2024-0107-M	AME-CF-2024-0195-M AME-DNAF-2024-503-M
					10	Coordinador Administrativo	CUMPLIDA	AME-CP-2021-0084 AME-CP-2021-0087 AME-CP-2022-0034 AME-CP-2022-0057 AME-CP-2022-0123	AME-CA-2021-0304-M AME-CA-2022-0364-M

		DNAI-AI-0395-2018	89%	11%	1	Coordinador Administrativo	CUMPLIDA	AME-CP-2021-0084 AME-CP-2021-0087 AME-CP-2022-0034 AME-CP-2022-0057 AME-CP-2022-0123	AME-CA-2022-0054-M AME-CA-2022-0091-M AME-CA-2022-0054-M AME-CA-2022-0364-M
					2	Coordinador Administrativo	CUMPLIDA	AME-CP-2021-0084 AME-CP-2021-0087 AME-CP-2022-0034 AME-CP-2022-0057 AME-CP-2022-0123	AME-CA-2022-0040-M AME-CA-2022-0091-M AME-CA-2022-0054-M AME-CA-2022-0364-M
					3	Coordinador Administrativo	CUMPLIDA	AME-CP-2022-0034 AME-CP-2022-0057 AME-CP-2022-0123 AME-DNPI-2023-0508-M	AME-CA-2022-0054-M AME-CA-2022-0364-M AME-CA-2023-1262-M AME-CA-2023-1311-M
					4	Director Ejecutivo	CUMPLIDA	AME-CP-2021-0087 AME-CP-2021-0089 AME-CP-2022-0034 AME-CP-2022-0057 AME-CP-2022-0129 AME-CP-2022-0130	AME-CA-2021-0265-M AME-UTR3-2021-0098-M AME-UTR2-2021-0113 AME-UTR2-2021-0094 357-C-UTR7-AME-2021 AME-CA-2022-0364-M No. 0019-AR-DE-AME-2021
					6	Director Ejecutivo	CUMPLIDA	AME-DNPI-2022-0389-M AME-CP-2022-0123 AME-CP-2022-0128 AME-CP-2022-0130 AME-CP-2022-0137	AME-DNAF-2021-0312 AME-DNAF-2022-0453 AME-CA-2022-0364-M MATRIZ
					8	Director Nacional Administrativo Financiero	CUMPLIDA	AME-DNPI-2023-0507-M AME-DNPI-2024-0107-M AME-DNPI-2024-0389-M	AME-DNAF-2024-0380-M AME-DNAF-2024-0503-M AME-DNAF-2024-1429-M
					9	Director Nacional Administrativo Financiero	CUMPLIDA	AME-DNPI-2022-0389-M AME-DNPI-2023-0507-M AME-DNPI-2024-0107-M	AME-DNAF-2021-0055 AME-DNAF-2022-0453 AME-DNAF-2024-0503-M
					10	Director Nacional Administrativo Financiero	PARCIALMENTE CUMPLIDA	AME-DNPI-2022-0389-M AME-DNPI-2023-0507-M AME-DNPI-2024-0107-M AME-DNPI-2024-0389-M	AME-DNAF-2021-0313 AME-DNAF-2022-0453 AME-DNAF-2024-0503-M AME-DNAF-2024-1429-M (Falta informe para resolución del Comité Ejecutivo)

				14	Director Nacional Administrativo Financiero	CUMPLIDA	AME-DNPI-2022-0389-M AME-DNPI-2023-0507-M AME-DNPI-2024-0107-M AME-DNPI-2024-0389-M	AME-DNAF-2021-0313 AME-CA-2022-0041-M AME-DNAF-2022-0453 AME-DNAF-2024-0503-M AME-CA-2024-0724-M AME-DNAF-2024-1429-M
	DNAI-AI-0424-2018	100%	0%	1	Presidente AME	CUMPLIDA	AME-DNPI-2022-0306	CRONOGRAMA EN EL ARCHIVO DNPI.
	DNAI-AI-0663-2018	75%	25%	4	Director Ejecutivo	CUMPLIDA	AME-CP-2022-0125 AME-DNPI-2023-0510-M AME-DNPI-2023-0609-M AME-DNPI-2024-0108-M - DE	AME-DNAF-2021-0149 AME-CCP-2022-0014 AME-DNAF-2022-0453 AME-CCP-2022-0075 AME-CCP-2022-0499
5				Coordinadora de Contratación Pública	CUMPLIDA	AME-CP-2021-0045 AME-CP-2022-0031 AME-CP-2022-0065 AME-CP-2022-0125	AME-CCP-2021-0044 AME-CCP-2022-0014 AME-CCP-2022-0075 AME-CCP-2022-0499	
6				Director Ejecutivo	PARCIALMENTE CUMPLIDA	AME-DNPI-2023-0510-M AME-DNPI-2023-0609-M AME-DNPI-2024-0108-M AME-DNPI-2024-0389-M	AME-DNAF-2021-0148 AME-CA-2021-0197-M AME-DNAF-2022-0453 AME-DNAF-2024-1429-M EN PROCESO DE APROBACIÓN DE REGLAMENTO	
8				Director Nacional Administrativo Financiero	CUMPLIDA	AME-CP-2021-0046 AME-DNPI-2022-0036-M AME-DNPI-2022-0164-M AME-DNPI-2022-0389-M	AME-DNAF-2021-0140 AME-DNAF-2022-0453	
	DNA5-0001-2019	100%	0%	1	Coordinadora de Comunicación Social	CUMPLIDA	AME-CP-2021-0044 AME-CP-2022-0032 AME-CP-2022-0058 AME-CP-2022-0127	AME-CCS-2021-0034 AME-CCS-2022-0107
2				Coordinador de Talento Humano	CUMPLIDA	AME-CP-2021-0046 AME-CP-2022-0059 AME-CP-2022-0126 AME-DNPI-2023-0509-M	AME-DNAF-2023-1409-M AME-CTH-2023-0969-M AME-CTH-2024-0424-M AME-CTH-2024-0439-M INF. TÉC. Nro. 209-2024-CTH-DNAF-AME INF. TEC. Nro. 228-2024-CTH-DNAF-AME	
4				Director Nacional Administrativo Financiero	CUMPLIDA	AME-DNPI-2023-0507-M AME-DNPI-2024-0107-M	AME-CF-2023-1446-M AME-DNAF-2024-0503-M AME-DNAF-2024-1429-M	

				5	Director Nacional Administrativo Financiero	CUMPLIDA	AME-DNAF-2021-0142 AME-DNAF-2021-0229 AME-DNAF-2021-0035 AME-DNAF-2021-0342	No. 0047-AR-DE-AME-2021 01 de octubre de 2021 Aprobado en la sesión ordinaria nro. 008-O-2021 del Comité Ejecutivo, celebrada el 17 de agosto de 2021 mediante videoconferencia.”
				6	Coordinador de Compras Públicas	CUMPLIDA	AME-CP-2021-0045 AME-CP-2022-0031 AME-CP-2022-0065 AME-CP-2022-0125	AME-DNAJ-CCP-2021-473-M AME-CCP-2022-0014 AME-CCP-2022-0075 AME-CCP-2022-0499
	DNAI-AI-0188-2019	90%	10%	1	Director Ejecutivo	CUMPLIDA	AME-CP-2021-0046 AME-DNPI-2022-0036-M AME-DNPI-2022-0164-M AME-DNPI-2022-0389-M	AME-DNAF-2021-0107 AME-DNAF-2022-0453
				2	Director Nacional Administrativo Financiero	CUMPLIDA	AME-DNPI-2023-0507-M AME-DNPI-2023-0602-M AME-DNPI-2024-0107-M	AME-DNAF-2021-0107 AME-DNAF-2022-0453 AME-DNAF-2024-0503-M
				6	Director Nacional Administrativo Financiero	CUMPLIDA	AME-DNPI-2023-0507-M AME-DNPI-2023-0602-M AME-DNPI-2024-0107-M	AME-DNAF-2021-0366 AME-DNAF-2022-0453 AME-DNAF-2024-0503-M
				4	Director Nacional Administrativo Financiero	CUMPLIDA	AME-DNPI-2023-0507-M AME-DNPI-2023-0602-M AME-DNPI-2024-0107-M	AME-DNAF-2022-0453 AME-CTH-2023-0928-M AME-DNAF-2024-0503-M
				5	Director Ejecutivo	CUMPLIDA	AME-DNPI-2022-0036-M AME-DNPI-2022-0164-M AME-DNPI-2022-0389-M	AME-DNAF-2021-0002 AME-DNAF-2021-0330 AME-DNAF-2022-0453
				7	Director Nacional Administrativo Financiero	CUMPLIDA	AME-DNPI-2022-0036-M AME-DNPI-2022-0164-M AME-DNPI-2022-0389-M	AME-DNAF-2021-0144 AME-DNAF-2022-0453 AME-CTH-2024-0459-M AME-CTH-2024-0553-M
				8	Director Nacional Administrativo Financiero	CUMPLIDA	AME-DNPI-2022-0036-M AME-DNPI-2022-0164-M AME-DNPI-2022-0389-M	AME-DNAF-2021-0145 AME-DNAF-2022-0453
				9	Director Nacional Administrativo Financiero	CUMPLIDA	AME-DNPI-2023-0507-M AME-DNPI-2023-0602-M AME-DNPI-2024-0107-M	AME-DNAF-2021-0146 AME-DNAF-2022-0453 AME-DNAF-2024-0503

	DNAI-AI-0325-2019	100%	0%	10	Director Nacional Administrativo Financiero	PARCIALMENTE CUMPLIDA	AME-DNPI-2023-0507-M AME-DNPI-2023-0602-M AME-DNPI-2024-0107-M AME-DNPI-2024-0389-M	AME-DNAF-2023-1294-M AME-CF-2023-1325-M AME-DNAF-2021-0147 AME-DNAF-2022-0453 AME-DNAF-2024-0503 AME-DNAF-2024-1429-M (No hay una cuenta liquidación de haberes).
				1	Director Ejecutivo	CUMPLIDA	AME-DNPI-2022-0035-M AME-DNPI-2022-0164-M AME-DNPI-2022-0389-M	ESTADO MODULOS DEL PROYECTO PLATAFORMA TECNOLÓGICA MUNICIPAL. INFORME DE SITUACIÓN DEL CONTRATO No. 005-AME-2017 / MEMORANDO AME-CDT-2022-0005 AME-DNAF-2022-0122 AME-DNAF-2022-0453
				2	Coordinadora Financiera	CUMPLIDA	AME-CP-2021-0087 AME-CP-2022-0033 AME-DNPI-0165-M AME-CP-2022-0124	AME-CF-2021-0286 AME-DNAF-2021-0330 MATRIZ DE ENTREGA ANEXO PAGO DE CNT AME-CF-2022-0348
				3	Presidente AME	CUMPLIDA	No. 028-P-FG-AME-2022	Memo No. 028-P-FG-AME-2022
				4	Presidente AME	CUMPLIDA	0095-P-FG-AME-2022 AME-P-2023-0278-M AME-P-2023-0303-M AME-DNPI-2023-0511-M	AME-CP-2024-0019
				5	Director Ejecutivo	CUMPLIDA	FSG-003-2022	OFICIO NRO. 0059-DE-LB-AME-2019 OFICIO FSG-180-2019 / CD ADJUTO MATERIAL DIPLOMA / OFICIO FSG-003-2022
Fuente : Matriz de Seguimiento Recomendaciones CGE - Sistema de Seguimiento Recomendaciones de la CGE / DNPI Elaborado por : Coordinación de Planificación Institucional.								

CUADRO NRO. 7: INFORME DNA5-GAD-0008-2021

Nro. Examen	Nombre Examen	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES		No. Recomendación	Destinatario de la Recomendación	Celda de Cumplimiento	Insistencias	Respuestas	
		Cumplida	Parcialmente Cumplida						
DNA5-GAD-0008-2021	Examen Especial a los procesos de contratación, ejecución y liquidación; y, convenios suscritos; uso y destino, relacionados al proyecto de gestión financiera municipal para la mejora de la prestación de servicios públicos.	80%	20%	1	Director Ejecutivo	CUMPLIDA	AME-DNPI-2021-0097-M	AME-DNPI-2021-0097-M AME-CP-2024-0019-M INFORME	
				2	Director Ejecutivo	CUMPLIDA	AME-DNPI-2021-0097-M	AME-DNPI-2021-0097-M AME-CP-2024-0019-M INFORME	
				3	Director Nacional Técnica y de Planificación	CUMPLIDA	AME-DNPI-2023-0459-M AME-DNPI-2024-0104-M	Instructivo para seguimiento de contratos, convenios y consultorías. AME-DNTP-2024-0120-M AME-DNTP-2024-0125-M	
				4	Director Ejecutivo	CUMPLIDA	AME-DE-2023-0844-M AME-DNPI-2023-0460-M AME-DE-2023-0984-M	AME-DNTP-2023-0365-M AME-DNC-2023-0262-M AME-DNTP-2023-0791-M AME-DNC-2023-0365-M AME-DE-2023-0953-M AME-CDT-2023-0296-M AME-DNTP-2023-0874-M	
				5	Director Ejecutivo	PARCIALMENTE CUMPLIDA	AME-DE-2023-0843-M AME-DE-2023-0983-M AME-DNPI-2023-0460-M AME-DNPI-2024-0389-M - DNAF	AME-DNAF-2023-1441-M AME-DNAF-2024-1435-M A la presente fecha no se encuentra registrados contablemente, los saldos del Convenio con la Unión Iberoamericana UIM.	
Fuente		: Matriz de Seguimiento Recomendaciones CGE - DNPI							
Elaborado por		: Coordinación de Planificación Institucional.							

CUADRO NRO. 8: INFORME DNA5-GAD-0043-2021

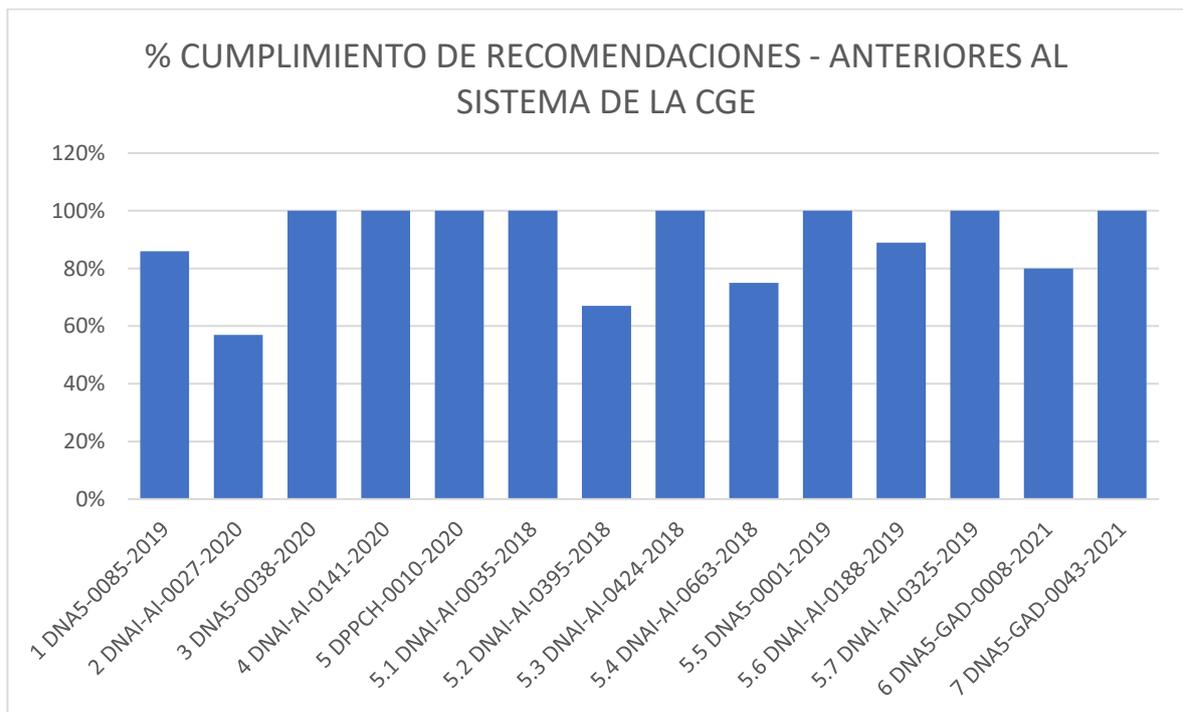
Nro. Examen	Nombre Examen	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES		No. Recomendación	Destinatario de la Recomendación	Celda de Cumplimiento	Insistencias	Respuestas	
		Cumplida	Parcialmente Cumplida						
DNA5-GAD-0043-2021	Examen Especial al proceso de concesión, registro y liquidación de viáticos al interior y exterior en la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas, por el periodo comprendido entre el 02 de enero de 2018 y el 31 de marzo de 2021.	100%	0%	1	Director Ejecutivo	CUMPLIDA		AME-CCO-2022-0004-M AME-CP-2024-0019-M	
				2	Director Ejecutivo	CUMPLIDA		AME-CCO-2022-0004-M AME-CP-2024-0019-M	
				3	Director Ejecutivo	CUMPLIDA		AME-CCO-2022-0004-M AME-CP-2024-0019-M	
				4	Director Nacional Administrativo Financiero	CUMPLIDA	AME-DNPI-2023-0465-M	AME-DNAF-2023-1183-M	
				5	Presidente	CUMPLIDA	AME-DNPI-2024-0112-M	AME-DNAF-2022-0084 HOJA DE RUTA: AME-P-2022-0001 AME-DE-2024-0151-M	
Fuente		: Matriz de Seguimiento Recomendaciones CGE - DNPI							
Elaborado por		: Coordinación de Planificación Institucional.							

El resumen de cumplimiento, de los informes que no se encuentran cargados en el sistema de la CGE es el indicado en el cuadro No. 9:

CUADRO NRO. 9: RESUMEN DE CUMPLIMIENTO DE INFORMES

No.	Informe	% Cumplimiento
1	DNA5-0085-2019	86%
2	DNAI-AI-0027-2020	57%
3	DNA5-0038-2020	100%
4	DNAI-AI-0141-2020	100%
5	DPPCH-0010-2020	100%
5.1	DNAI-AI-0035-2018	100%
5.2	DNAI-AI-0395-2018	89%
5.3	DNAI-AI-0424-2018	100%
5.4	DNAI-AI-0663-2018	75%
5.5	DNA5-0001-2019	100%
5.6	DNAI-AI-0188-2019	90%
5.7	DNAI-AI-0325-2019	100%
6	DNA5-GAD-0008-2021	80%
7	DNA5-GAD-0043-2021	100%

GRAFICO NRO. 1: PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES QUE NO ESTÁN CARGADOS EN EL SISTEMA DE CGE



4.2. INFORMES DE AUDITORÍA QUE ESTÁN CARGADOS EN EL SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES DE LA CGE.

Con la designación de “**USUARIO ADMINISTRADOR**” y del “**USUARIO OPERADOR**” del sistema de Seguimiento de Recomendaciones de la Contraloría General del Estado, se procedió con una capacitación en las instalaciones del Organismo de Control, a las siguientes personas:

- Ing. Gabriel Calderón.- Coordinador de Planificación Institucional
- Econ. Jorge Ortega.- Analista de Planificación Institucional 3
- Dra. Mónica Pérez.- Analista de Planificación Institucional 1
- Ing. Jennifer López.- Asistente de Planificación Institucional

Posterior a esto, se procedió a la revisión de la información en el Sistema de la CGE y se identificó que los informes cargados (aprobados años 2022, 2023 y 2024), son los siguientes:

CUADRO NRO. 10: INFORMES CARGADOS EN EL SISTEMA DE LA CGE.

No.	No. Informe	Nombre Examen	No. Recomendaciones
1	DNA5-GAD-0007-2022	Examen Especial a la administración, funcionamiento y uso del Sistema Integrado de Gestión, SIGAME; así como a la integridad, confidencialidad, disponibilidad y confiabilidad de la información procesada y almacenada en el mismo; y a las fases preparatoria, precontractual, contractual, ejecución, liquidación, pagos, uso y destino de lo adquirido en los procesos de contratación, incluidos los de consultoría; y, las adquisiciones de bienes y servicios a través de ínfimas cuantías de carácter tecnológico en la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas y entidades relacionadas., por el período comprendido entre el 1 de enero de 2018 y el 31 de agosto de 2021 .	21
2	DNA5-GAD-0024-2022	Examen Especial a las adquisiciones de bienes y servicios efectuadas bajo la modalidad de ínfima cuantía; así como, su registro, uso y destino, por el período comprendido entre el 2 de enero de 2018 y el 30 de junio de 2021.	12
3	DNA5-GAD-0056-2022	Examen Especial a los procesos precontractual, contractual, ejecución, liquidación y pago del proceso RE-AME-004-2020 para la contratación de una empresa que se encargue del servicio de difusión, y publicidad de la información sobre actividades de la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas y de interés municipal, por el período comprendido entre el 2 de noviembre de 2020 y el 18 de junio de 2021.	5
4	DNA5-GAD-0068-2022	Examen Especial a los procesos de reclutamiento y selección de personal, incluidos los concursos de méritos y oposición; a los pagos de remuneraciones mensuales unificadas, décimos tercero y cuarto sueldos, fondos de reserva, encargos, subrogaciones y liquidaciones por desvinculación; y, pagos por honorarios por contratos civiles de servicios, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 31 de diciembre de 2021.	10
5	DNA5-GAD-0107-2022	Examen Especial a los procesos precontractual, contractual, ejecución, liquidación, pago y utilización de productos contratados bajo la modalidad de consultoría, contratación directa, por el período comprendido entre el 4 de enero de 2012 y el 31 de diciembre de 2021.	6
6	DNA5-GAD-0007-2023	Examen Especial al uso, administración, control y pagos por mantenimiento y seguros de los vehículos de la institución; y, al pago, registro, control y utilización de la provisión de combustible, por el período comprendido entre el 2 de mayo de 2017 y el 31 de diciembre de 2021.	10

7	DNA5-GAD-0059-2023	Examen especial a la ejecución y liquidación de convenios de asistencia técnica suscritos entre la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas y los GADs Municipales, por el período comprendido entre el 2 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2022.	6
8	DNA5-GAD-0120-2023	Examen Especial a los procesos precontractual, contractual, ejecución, liquidación, pago y uso de la Contratación del Servicio de Difusión de Información y Publicidad de la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas y de los 221 Municipios del país para mejorar las oportunidades de reactivación productivas a Nivel Nacional, proceso (RE-AME-003-2021); y, Contratación de Servicios de Logística y Producción de Eventos que permitan la Difusión y Comunicación de la Gestión de la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas, AME a Nivel Nacional (RE-CSPS-AME-001-2022), por el periodo comprendido entre el 3 de mayo de 2021 y el 31 de marzo de 2023	4
9	DNA5-GAD-0032-2024	Examen Especial a los procesos de contratación de servicios de consultoría CDC-AME-006-2019, CDC-AME-001-2020, CDC-AME-003-2020, CDC-AME-007-2020, CLC-AME-001-2020, CDC-AME-001-2021, CDC-AME-003-2021, CLC-AME-002-2021, CLC-AME-003-2021, CLC-AME-005-2021, CLC-AME-006-2021, CDC-AME-008-2021, CDC-AME-009-2021, LCC-AME-001-2022, CDC-AME-003-2022, CDC-AME-005-2022, CDC-AME-007-2022 y CDC-AME-009-2022, en sus fases preparatoria, precontractual, contractual, ejecución, liquidación y pago; así como, su implementación y uso, por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 30 de junio de 2023	2
10	DNA5-GAD-0042-2024	Examen Especial a los procesos precontractual, contractual, ejecución, liquidación y pago de la Contratación de un Organizador de Evento que se encargue de la Planificación, Organización, Desarrollo, Logística, Producción y Ejecución para la XLIII Asamblea General Ordinaria de la AME 2022, proceso COTS-AME-002-2022; y, a la realización de la Rendición de Cuentas, por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de marzo de 2023.	6
Total:			82
Fuente : Matriz de Seguimiento Recomendaciones CGE - DNPI Elaborado por : Coordinación de Planificación Institucional.			

El Cuadro Nro. 10, refleja 82 recomendaciones emitidas por parte de la Contraloría General del Estado en el período 2022 – 2024 a la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas – AME.

A continuación, se detalla el porcentaje de cumplimiento de las recomendaciones en lo que se refiere al seguimiento y avance de cada uno de los informes). En algunos casos, la falta de cumplimiento, está relacionada con el cambio de funcionarios en los niveles Directivos de la AME y personal que realiza las actividades de seguimiento a las recomendaciones de cada área.

El resumen de cumplimiento de cada uno de los informes cargados en el sistema de la Contraloría General del Estado es:

CUADRO NRO. 11: RESUMEN DE CUMPLIMIENTO DE INFORMES CARGADOS EN EL SISTEMA DE CGE.

No.	Informe	% Cumplimiento (Con corte a 30/10/2024)
1	DNA5-GAD-0007-2022	100%
2	DNA5-GAD-0024-2022	66%
3	DNA5-GAD-0056-2022	100s%
4	DNA5-GAD-0068-2022	90%
5	DNA5-GAD-0107-2022	100%
6	DNA5-GAD-0007-2023	67%
7	DNA5-GAD-0059-2023	100%
8	DNA5-GAD-0120-2023	100%
9	DNA5-GAD-0032-2024	100%
10	DNA5-GAD-0042-2024	83%

GRÁFICO NRO. 2: PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE INFORMES REGISTRADOS EN EL SISTEMA DE CGE.



El INFORME DNA5-GAD-0007-2022 aborda un Examen Especial sobre la administración, funcionamiento y uso del Sistema Integrado de Gestión, SIGAME, así como la integridad, confidencialidad, disponibilidad y confiabilidad de la información procesada y almacenada en el sistema. También se examinan las diversas etapas de los procesos de contratación, incluyendo consultorías, así como las adquisiciones de bienes y servicios de ínfimas cuantías de carácter tecnológico en la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas y entidades afines. El cumplimiento de estas recomendaciones se sitúa en un 95%. En lo que respecta a la recomendación No. 12 (pendiente), se ha emitido un informe por parte de la DNC, a la Dirección Ejecutiva, para su conocimiento y resolución.

En el informe DNA5-GAD-0024-2022, con un nivel de cumplimiento del 66%, es necesario cerrar la recomendación Nro. 6, a partir de un informe por parte de la DNAF respecto de la obligatoriedad de realizar un análisis costo beneficio antes de decidir adquirir o rentar un bien.

Con respecto a los informes DNA5-GAD-0056-2022, DNA5-GAD-0107-2022, DNA5-GAD-0059-2023, DNA5-GAD-0059-2023, DNA5-GAD-0120-2023, y; DNA5-GAD-0032-2024, me complace informar que han sido cumplidos totalmente.

En relación al INFORME DNA5-GAD-0068-2022, el nivel de cumplimiento actual es del 90%. Como siguiente paso, se ha solicitado a la Dirección Ejecutiva que emita un memorando de disposición para que previo a la suscripción de cualquier acto administrativo verifique que éstos guarden consistencia de fechas desde su elaboración hasta su emisión y que se encuentren con los documentos de soporte pertinentes, a fin de garantizar la coherencia de la trazabilidad de la operación administrativa, con lo que garantizaría el cumplimiento total de la recomendación establecida en el informe.

Con relación al INFORME DNA5-GAD-0007-2023, se ha constatado que el nivel de cumplimiento es del 67%. Es importante destacar que las disposiciones emanadas de la Presidencia y la Dirección Ejecutiva han sido registradas en el Sistema de la CGE. En este sentido, se han emitido memorandos de insistencia a las áreas pertinentes.

Con respecto al INFORME DNA5-GAD-0032-2024, se ha completado el registro de los Memorandos de Disposición de Presidencia y de la Dirección Ejecutiva en el Sistema de la Contraloría. Además, la Dirección Nacional de Planificación Institucional ha enviado requerimientos adicionales, lo que ha resultado en respuestas satisfactorias por parte de algunas Direcciones Nacionales y Coordinaciones Regionales.

Las recomendaciones emitidas por el Órgano de Control en el INFORME DNA5-GAD-0042-2024, han sido subsanadas mediante disposiciones de cumplimiento obligatorio emanadas desde Presidencia y la Dirección Ejecutiva, las mismas que se han registrado en el sistema de la Contraloría. Actualmente, el nivel de cumplimiento se sitúa en un 83%, lo que ha motivado la generación de memorandos de seguimiento. Hasta el momento, se han recibido respuestas favorables por parte de las Direcciones Nacionales y algunas Coordinaciones Regionales vinculadas directamente con las recomendaciones 1, 2, 3 y 5. Respecto a la recomendación 4, me permito poner en conocimiento el cumplimiento, de acuerdo a la información presentada. En cuanto a la recomendación 6, se ha enviado un

memorando de seguimiento, sin embargo, a la fecha actual aún no se ha recibido respuesta al respecto.

Es importante mencionar, que si bien algunas Direcciones Nacionales y Coordinaciones han cumplido con las recomendaciones de la Contraloría General del Estado, es necesario respaldar este cumplimiento a través de la entrega regular ya sea de forma mensual, trimestral o semestral, según corresponda, de informes que respalden la gestión realizada.

5. INDICADORES DE GESTIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO – 2024

Los indicadores de gestión originados por la Coordinación de Planificación Institucional en el mes de marzo muestran un nivel de cumplimiento total del 63.95%. Esta cifra ha ido aumentando significativamente en los meses siguientes: abril, mayo y junio (81.67%), julio (89.86%), agosto y septiembre (91.62%) y octubre (93.06%).

En resumen, durante esta administración, se ha logrado un incremento histórico del 29.11% en el seguimiento y cumplimiento de estos indicadores. Esto se refleja en el cuadro Nro. 12.

CUADRO NRO. 12: INDICADORES DE GESTION

INDICADORES DE SEGUIMIENTO RECOMENDACIONES CGE - JULIO 2024								
No.	UNIDAD	INFORME No.	RECOMENDACIÓN No.	% REGISTRO	No. DE RECOMENDACIONES	RECOMENDACIONES ATENDIDAS	% RECOMENDACIONES CUMPLIDAS	% PROMEDIO JULIO
0	Presidencia	DNA5--0038-2020	1	100	1	1	100	100
		DNA5-GAD-0043-2021	5	100	1	1	100	
		DPPCH-0010-2020	1,2	100	2	2	100	
		DPPCH-0010-2020	1,3,4	100	3	3	100	
		DNA5-GAD-0068-2022	7,8	100	2	2	100	
		DNA5-GAD-0007-2022	1	100	1	1	100	
0	Dirección Ejecutiva.	DNA5-0085-2019	1,2,6,8,12	100	5	5	100	79.64
		DNAI-AI-0027-2020	1,2,3	100	3	1	33.33	
		DNA5-GAD-0008-2021	1, 2, 4, 5	100	4	3	75	
		DNA5-GAD-0043-2021	1, 2, 3	100	3	3	100	
		DPPCH-0010-2020	1,2,4,6,4,6,1,5,1,5	100	10	10	100	
		DNA5-GAD-0056-2022	1,2,4,5	100	4	4	100	
		DNA5-GAD-0068-2022	4,5,10	100	3	2	66.67	
		DNA5-GAD-0024-2022	1,2,3,4,5,6,9	100	7	6	85.71	
		DNA5-GAD-0107-2022	1,2,3,4,5	100	5	5	100	
		DNA5-GAD-0007-2023	1,8	100	2	0.67	33.5	
		DNA5-GAD-0059-2023	1,2,3,4,5,6	100	6	6	100	
		DNA5-GAD-0120-2023	1,2,4	100	3	3	100	
		DNA5-GAD-0032-2024	1,2	100	2	2	100	
		DNA5-GAD-0042-2024	1,2,3,5	100	4	0.83	20.75	
1	Dirección Nacional de Asesoría Jurídica	DNA5-0085-2019	10,13	100	2	2	100	86
		DNAI-AI-0027-2020	4,5	100	2	1	50	
		DNA5-GAD-0056-2022	3	100	1	1	100	
		DNA5-GAD-0107-2022	6	100	1	1	100	
		DNA5-GAD-0007-2023	6	100	1	0.68	68	
		DNA5-GAD-0120-2023	3	100	1	1	100	
1.1	Coordinación de Asesoría Jurídica							
1.2	Coordinación de Contratación Pública	DNAI-AI-0027-2020	7	100	1	1	100	100
		DPPCH-0010-2020	5,6	100	2	2	100	
2	Dirección Nacional de Planificación Institucional							
2.1	Coordinación de Planificación Institucional							
2.2	Coordinación de Tecnologías de Información y Comunicaciones	DNA5-0085-2019	4,5,7	100	3	1	33.33	67
		DNA5-GAD-0007-2022	5,6,7,8,9,10,11,14,15,16,17,18,19,20,21	100	15	15	100	
3	Coordinación de Comunicación Social	DPPCH-0010-2020	1	100	1	1	100	100
		DNA5-GAD-0024-2022	7,8	100	2	2	100	
		DNA5-GAD-0042-2024	4	100	1	1	100	

4	Dirección Nacional Administrativa Financiera	DNA5-0085-2019	3,9,11	100	3	3	100	86.33
		DNAI-AI-0027-2020	6	100	1	1	100	
		DNAI-AI-0141-2020	1,2,3	100	3	3	100	
		DNA5-GAD-0043-2021	4	100	1	1	100	
		DPPCH-0010-2020	8,8,9,10,14,8,4,5,2,6,4,7,8,9,10	100	15	14	93.3	
		DNA5-GAD-0068-2022	1,3	100	2	2	100	
		DNA5-GAD-0024-2022	10,11,12	100	3	3	100	
		DNA5-GAD-0007-2022	2,3,4	100	3	2	66.67	
	DNA5-GAD-0007-2023	2,4,5,10	100	4	0.68	17		
4.1	Coordinación Administrativa	DNAI-AI-0141-202	4	100	1	1	100	95.75
		DPPCH-0010-2020	10,1,2,3	100	4	4	100	
		DNA5-GAD-0007-2023	3,7,9	100	3	3	100	
		DNA5-GAD-0042-2024	6	100	1	0.83	83	
4.2	Coordinación Financiera	DNA5-0085-2019	14	100	1	1	100	100
		DPPCH-0010-2020	3,2	100	2	2	100	
4.3	Coordinación de Talento Humano	DPPCH-0010-2020	2	100	1	1	100	100
		DNA5-GAD-0068-2022	2,6,9	100	3	3	100	
5	Dirección Nacional Técnica y de Planificación	DNA5-GAD-0008-2021	3	100	1	1	100	100
5.1	Coordinación de Desarrollo Territorial							
5.2	Coordinación de Gestión y Fortalecimiento Municipal							
6	Dirección Nacional de Cooperación	DNA5-GAD-0007-2022	12	100	1	0.95	95	95
6.1	Coordinación de Capacitación Municipal							
6.2	Coordinación de Cooperación	DNA5-GAD-0007-2022	13	100	1	1	100	100
6.3	Coordinación de Desarrollo Turístico Municipal							
7	Unidades Técnicas Regionales							
7.1	Unidad Técnica Regional 1							
7.2	Unidad Técnica Regional 2							
7.3	Unidad Técnica Regional 3							
7.4	Unidad Técnica Regional 4							
7.5	Unidad Técnica Regional 5							
7.6	Unidad Técnica Regional 6							
7.7	Unidad Técnica Regional 7							
PROMEDIO GENERAL								93.06

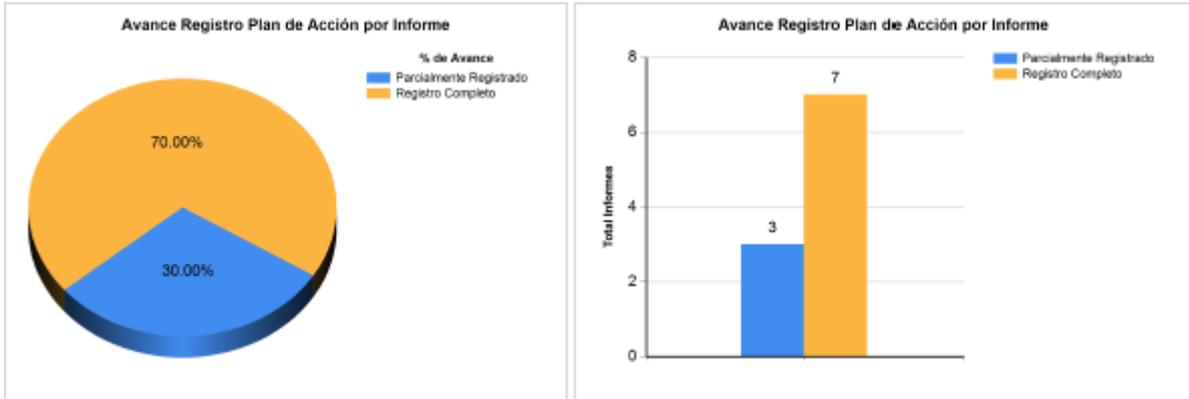
6. CUADRO NRO. 13: REPORTES GENERADOS EN EL SISTEMA DE LA CGE.



CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

REPORTE GENERAL DE INFORMES

INFORME	OFICIO	ALCANCE	PERIODO DESDE	PERIODO HASTA	AVANCE	ESTADO
DNA5-GAD-0056-2022	1065-DNA5-GAD-2022	a los procesos precontractual, contractual, ejecución, liquidación y pago del proceso RE-AME-004-2020 para la contratación de una empresa que se encargue del servicio de difusión, y publicidad de la información sobre actividades de la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas y de Interés Municipal	2020-11-02	2021-06-18	100	Registro Completo
DNA5-GAD-0068-2022	1144-DNA5-GAD-2022	a los procesos de reclutamiento y selección de personal, incluidos los concursos de méritos y oposición; a los pagos de remuneraciones mensuales unificadas, décimos tercero y cuarto sueldos, fondos de reserva, encargos, subrogaciones y liquidaciones por desvinculación; y, pagos por honorarios por contratos civiles de servicios	2017-01-01	2021-12-31	90	Parcialmente Registrado
DNA5-GAD-0024-2022	0416-DNA5-GAD-2022	a las adquisiciones de bienes y servicios efectuadas bajo la modalidad de ínfima cuantía; así como, su registro, uso y destino	2018-01-02	2021-06-30	66	Parcialmente Registrado
DNA5-GAD-0007-2022	0187-DNA5-GAD-2022	a la administración, funcionamiento y uso del Sistema Integrado de Gestión, SIGAME; así como a la Integridad, confidencialidad, disponibilidad y confiabilidad de la información procesada y almacenada en el mismo; y a las fases preparatoria, precontractual, contractual, ejecución, liquidación, pagos, uso y destino de lo adquirido en los procesos de contratación, incluidos los de consultoría; y, las adquisiciones de bienes y servicios a través de ínfimas cuantías de carácter tecnológico en la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas y entidades relacionadas	2018-01-01	2021-06-31	100	Registro Completo
DNA5-GAD-0107-2022	0114-DNA5-GAD-2023	a los procesos precontractual, contractual, ejecución, liquidación, pago y utilización de productos contratados bajo la modalidad de consultoría, contratación directa	2021-01-04	2021-12-31	100	Registro Completo
DNA5-GAD-0007-2023	0217-DNA5-GAD-2023	al uso, administración, control y pagos por mantenimiento y seguros de los vehículos de la Institución; y, al pago, registro, control y utilización de la provisión de combustible	2017-05-02	2021-12-31	40	Parcialmente Registrado
DNA5-GAD-0059-2023	0669-DNA5-GAD-2023	a la ejecución y liquidación de convenios de asistencia técnica suscritos entre la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas y los GADs Municipales	2020-01-02	2022-12-31	100	Registro Completo
DNA5-GAD-0120-2023	1562-DNA5-GAD-2023	a los procesos precontractual, contractual, ejecución, liquidación, pago y uso de la Contratación del Servicio de Difusión de Información y Publicidad de la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas y de los 221 Municipios del país para mejorar las oportunidades de reactivación productivas a Nivel Nacional, proceso (RE-AME-003-2021); y, Contratación de Servicios de Logística y Producción de Eventos que permitan la Difusión y Comunicación de la Gestión de la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas, AME a Nivel Nacional (RE-CSPS-AME-001-2022)	2021-05-03	2023-03-31	100	Registro Completo
DNA5-GAD-0032-2024	0420-DNA5-GAD-2024	a los procesos de contratación de servicios de consultoría CDC-AME-006-2019, CDC-AME-001-2020, CDC-AME-003-2020, CDC-AME-007-2020, CLC-AME-001-2020, CDC-AME-001-2021, CDC-AME-003-2021, CLC-AME-002-2021, CLC-AME-003-2021, CLC-AME-005-2021, CLC-AME-006-2021, CDC-AME-008-2021, CDC-AME-009-2021, LOC-AME-001-2022, CDC-AME-003-2022, CDC-AME-005-2022, CDC-AME-007-2022 y CDC-AME-009-2022, en sus fases preparatoria, precontractual, contractual, ejecución, liquidación y pago; así como, su implementación y uso	2019-01-01	2023-06-30	100	Registro Completo
DNA5-GAD-0042-2024	0510-DNA5-GAD-2024	a los procesos precontractual, contractual, ejecución, liquidación y pago de la Contratación de un Organizador de Evento que se encargue de la Planificación, Organización, Desarrollo, Logística, Producción y Ejecución para la XLIII Asamblea General Ordinaria de la AME 2022, proceso (COTS-AME-002-2022); y, a la realización de la Rendición de Cuentas	2019-01-01	2023-03-31	83	Registro Completo



7. SITUACIÓN ACTUAL

Mediante Memorando Nro. AME-DNPI-2024-0654-M, de 17 de octubre de 2024, el Director Nacional de Planificación Institucional, procedió a la entrega de información a la Dirección Ejecutiva, la siguiente información:

1. Carpeta bene "Documentos Contraloría General del Estado, con 243 fojas útiles;
2. Carpeta bene "INFORMES: DPPCH-00010-2020: DNAI-AI-0035-2018", con 282 fojas útiles;
3. Carpeta bene "INFORMES: DNAI-AI-0395-2018 / DNAI-AI-0424-2018", con 386 fojas útiles;
4. Carpeta bene "INFORMES: DNAI-AI-0663-2018 / DNA5-0001-2019", con 410 fojas útiles;
5. Carpeta bene "INFORMES: DNAI-AI-0188-2019 / DNAI-AI-0325-2019", con 318 fojas útiles;
6. Carpeta bene "INFORMES: DNA5-GAD-0008-2021 / DNA5-GAD-0043-2021", con 228 fojas útiles
7. Carpeta bene "INFORMES: DNA5-GAD-0024-2022 / DNA5-GAD-0056-2022 / DNA5-0107-2022", con 386 fojas útiles; y,
8. Carpeta bene "INFORMES: DNA5-GAD-0007-2023 / DNA5-GAD-0059-2023", con 375 fojas útiles.

Cabe recalcar que la información solicitada -por el período comprendido entre el 01 de enero de 2020 al 31 de agosto de 2024- es extensa, lo que requirió de un tiempo adicional al originalmente establecido, para recabar todo lo necesario y cumplir, así, con el requerimiento de la Unidad de Control.

Dicha documentación -por su volumen- se entrega en forma física y en un medio magnético (pendrive), a la Lcda. Roxana Ronquillo, Jefe de Equipo de Auditoría Interna de AME."

8. CONCLUSIONES

- Como usuario operador del Sistema de la Contraloría General del Estado, se ha registrado algunos planes de acción, además, se han cargado los medios de verificación reportados de manera oficial por la Unidad responsable del cumplimiento de las recomendaciones de los Informes de Auditoría con éxito.
- En el sistema de Seguimiento de Recomendaciones de Contraloría General del Estado, con corte al 30 de octubre de 2024, están registrados 10 informes (aprobados en el año 2022 y 2023), de los cuales están cargadas las disposiciones de la máxima autoridad y los planes de acción de las unidades administrativas reportadas.
- No se ha generado el Plan de Acción de todos los informes, por lo que no se puede finalizar la primera etapa (GUÍA DE USUARIO: REGISTRO DE CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES). Es indispensable contar con la información de todas las unidades administrativas a quienes se emitió la disposición para continuar con el proceso.

9. RECOMENDACIONES

- Se sugiere remitir memorandos de insistencia a las Unidades Administrativas y Coordinaciones Regionales, que no han enviado el plan de acción de los informes que están cargados en el sistema.
- Realizar el seguimiento y control periódico de las recomendaciones con el objetivo de que se pueda generar y cargar la información al sistema.
- Generar documentos de recordatorio con el objetivo de que las unidades puedan reportar los medios de verificación reportados en sus planes de acción.
- Una vez notificada la recomendación por parte de la Contraloría General del Estado o de Auditoría Interna de AME, se tiene que notificar de forma inmediata a las diferentes áreas para que se dé estricto cumplimiento a las mismas, así como también se deben generar por parte de las Unidades involucradas los correspondientes informes que el caso amerite (mensuales - semestrales) para dar cumplimiento irrestricto a dicha recomendación.
- Recordarles que el incumplimiento de dichas recomendaciones acarrea procesos de índole pecuniaria, civil y penal, y; serán responsables de su incumplimiento los funcionarios a quienes se dirige la recomendación.
- Realizar talleres de socialización del sistema/aplicativo con los nuevos técnicos designados por las unidades administrativas, directores y coordinadores, con el objetivo de que el reporte del plan de acción permita el adecuado seguimiento y cumplimiento de las recomendaciones.

10. ANEXOS: AVANCE DE INFORMES CARGADOS EN EL SISTEMA DE LA CGE.

1. INFORME DNA5-GAD-0007-2022

Plan de Acción x									
	 Cargar Plan	100% Registro Completo	 DNA5-GAD-0007-2022	 0187-DNA5-GAD-2022	a la administración, funcionamiento y uso del Sistema Integrado de Gestión, SIGAME; así como a la integridad, confidencialidad, disponibilidad y confiabilidad de la información procesada y almacenada en el mismo; y a las fases preparatoria, precontractual, contractual, ejecución, liquidación, pagos, uso y destino de lo adquirido en los procesos de	Desde: 2018-01-01 Hasta: 2021-08-31			Nuevo documento MEMORANDO No. 007-P-FG-AME-2022.pdf MEMORANDO AME-DE-2022-0071.pdf MEMORANDO AME-DE-2022-0070.pdf MEMORANDO AME-DE-2022-0068.pdf MEMORANDO AME-DE-2022-0067.pdf Nuevo documento

2. INFORME DNA5-GAD-0024-2022

cg@ RegistroCumplimientoRecomendaciones																													
<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: center;">  <div style="text-align: right;"> <p>Bienvenid@! JORGE ORTEGA</p> <p>miércoles, 31 de julio de 2024</p> </div> </div>																													
<div style="display: flex;"> <div style="width: 20%; border-right: 1px solid #ccc; padding-right: 5px;"> <p>Aplicaciones con acceso</p> <p>cg@RegistroCumplimientoRecomendaciones</p> <p>Operación</p> <p>Plan de Acción</p> <p>Consultas y Reportes</p> </div> <div style="width: 80%; padding-left: 5px;"> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="10">Plan de Acción x</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td> Cargar Plan</td> <td>68% Parcialmente Registrado</td> <td> DNA5-GAD-0024-2022</td> <td> 0416-DNA5-GAD-2022</td> <td>a las adquisiciones de bienes y servicios efectuadas bajo la modalidad de ínfima cuantía; así como, su registro, uso y destino</td> <td>Desde: 2018-01-02 Hasta: 2021-06-30</td> <td></td> <td></td> <td> MEMORANDO AME-DE-2022-0144.pdf MEMORANDO AME-DE-2022-0146.pdf MEMORANDO AME-DE-2022-0139.pdf MEMORANDO AME-DE-2022-0145.pdf MEMORANDO AME-DE-2022-0143.pdf MEMORANDO AME-DE-2022-0140.pdf MEMORANDO AME-DE-2022-0142.pdf MEMORANDO AME-DE-2022-0141.pdf MEMORANDO AME-DE-2022-0147.pdf Nuevo documento </td> </tr> </tbody> </table> </div> </div>										Plan de Acción x											 Cargar Plan	68% Parcialmente Registrado	 DNA5-GAD-0024-2022	 0416-DNA5-GAD-2022	a las adquisiciones de bienes y servicios efectuadas bajo la modalidad de ínfima cuantía; así como, su registro, uso y destino	Desde: 2018-01-02 Hasta: 2021-06-30			MEMORANDO AME-DE-2022-0144.pdf MEMORANDO AME-DE-2022-0146.pdf MEMORANDO AME-DE-2022-0139.pdf MEMORANDO AME-DE-2022-0145.pdf MEMORANDO AME-DE-2022-0143.pdf MEMORANDO AME-DE-2022-0140.pdf MEMORANDO AME-DE-2022-0142.pdf MEMORANDO AME-DE-2022-0141.pdf MEMORANDO AME-DE-2022-0147.pdf Nuevo documento
Plan de Acción x																													
	 Cargar Plan	68% Parcialmente Registrado	 DNA5-GAD-0024-2022	 0416-DNA5-GAD-2022	a las adquisiciones de bienes y servicios efectuadas bajo la modalidad de ínfima cuantía; así como, su registro, uso y destino	Desde: 2018-01-02 Hasta: 2021-06-30			MEMORANDO AME-DE-2022-0144.pdf MEMORANDO AME-DE-2022-0146.pdf MEMORANDO AME-DE-2022-0139.pdf MEMORANDO AME-DE-2022-0145.pdf MEMORANDO AME-DE-2022-0143.pdf MEMORANDO AME-DE-2022-0140.pdf MEMORANDO AME-DE-2022-0142.pdf MEMORANDO AME-DE-2022-0141.pdf MEMORANDO AME-DE-2022-0147.pdf Nuevo documento																				

3. INFORME DNA5-GAD-0056-2022

cg@ RegistroCumplimientoRecomendaciones									
Bienvenid@! JORGE ORTEGA miércoles, 31 de julio de 2024									
Plan de Acción x									
SELECCIONAR	CARGAR PLAN	ESTADO REGISTRO PLAN	No INFORME	OFICIO ENTREGA INFORME	ALCANCE	PERIODO EXAMINADO	GENERAR PLAN DE ACCIÓN	ARCHIVO PLAN CARGADO	DISPOSICIÓN MÁXIMA AUTORIDAD
		100% Registro Completo	DNA5-GAD-0056-2022	1065-DNA5-GAD-2022	a los procesos precontractual, contractual, ejecución, liquidación y pago del proceso RE-AME-004-2020 para la contratación de una empresa que se encargue del servicio de difusión, y publicidad de la información sobre actividades de la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas y de interés municipal	Desde: 2020-11-02 Hasta: 2021-06-18		3-PA-INFORME-DNA5-GAD-0056-2022.pdf	AME-DE-2022-0327_AME-DE-2022-0378_consolidado.pdf AME-DE-2022-0377.pdf Nuevo documento

4. INFORME DNA5-GAD-0068-2022

Plan de Acción x									
SELECCIONAR	CARGAR PLAN	ESTADO REGISTRO PLAN	No INFORME	OFICIO ENTREGA INFORME	ALCANCE	PERIODO EXAMINADO	GENERAR PLAN DE ACCIÓN	ARCHIVO PLAN CARGADO	DISPOSICIÓN MÁXIMA AUTORIDAD
		90% Parcialmente Registrado	DNA5-GAD-0068-2022	1144-DNA5-GAD-2022	a los procesos de reclutamiento y selección de personal, incluidos los concursos de méritos y oposición; a los pagos de remuneraciones mensuales unificadas, décimos tercero y cuarto sueldos, fondos de reserva, encargos, subrogaciones y liquidaciones por desvinculación; y, pagos por honorarios por contratos civiles de servicios	Desde: 2017-01-01 Hasta: 2021-12-31		AME-P-2022-0024.pdf AME-P-2022-0025.pdf AME-P-2022-0026.pdf AME-DE-2022-0365.pdf AME-DE-2022-0366.pdf ame-cth-2023-0798-m_responsables_y_adjunto.pdf Nuevo documento	

5. INFORME DNA5-GAD-0107-2022

cg@ RegistroCumplimientoRecomendaciones									
Bienvenid@! JORGE ORTEGA miércoles, 31 de julio de 2024									
Plan de Acción x									
SELECCIONAR	CARGAR PLAN	ESTADO REGISTRO PLAN	No INFORME	OFICIO ENTREGA INFORME	ALCANCE	PERIODO EXAMINADO	GENERAR PLAN DE ACCIÓN	ARCHIVO PLAN CARGADO	DISPOSICIÓN MÁXIMA AUTORIDAD
		100% Registro Completo	DNA5-GAD-0107-2022	0114-DNA5-GAD-2023	a los procesos precontractual, contractual, ejecución, liquidación, pago y utilización de productos contratados bajo la modalidad de consultoría, contratación directa	Desde: 2021-01-04 Hasta: 2021-12-31		5-PA-INFORME-DNA5-GAD-0107-2022.pdf	MEMORANDO NRO. AME-DE-2023-0025-M - D1_2_3_4_5.pdf AME-DE-2023-0026-M - R6.pdf AME-DE-2023-0152-M - R1_2_3_4_5.pdf Nuevo documento

6. INFORME DNA5-GAD-0007-2023

	Cargar Plan	40% Parcialmente Registrado	DNA5-GAD-0007-2023	0217-DNA5-GAD-2023	al uso, administración, control y pagos por mantenimiento y seguros de los vehículos de la institución; y, al pago, registro, control y utilización de la provisión de combustible	Desde: 2017-05-02 Hasta: 2021-12-31		AME-DE-2023-0047-M.pdf AME-DE-2023-0048-M.pdf AME-DE-2024-0688-M.pdf AME-DE-2023-0049-M.pdf Nuevo documento
--	-------------	--------------------------------	--------------------	--------------------	--	--	--	---

7. INFORME DNA5-GAD-0059-2023

Plan de Acción x

	Cargar Plan	100% Registro Completo	DNA5-GAD-0059-2023	0869-DNA5-GAD-2023	a la ejecución y liquidación de convenios de asistencia técnica suscritos entre la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas y los GADs Municipales	Desde: 2020-01-02 Hasta: 2022-12-31		7. PA-INFORME-DNA5-GAD-0059-2023.pdf AME-DE-2023-0548-M - UTR 'S.pdf AME-DE-2023-0556-M - DNAF - CF.pdf AME-DE-2023-0557-M - DNTF.pdf AME-DE-2023-0658-M - DNTF.pdf AME-DE-2023-0659-M - DNAF - CF.pdf AME-DE-2023-0660-M - UTR 'S.pdf Nuevo documento
--	-------------	---------------------------	--------------------	--------------------	--	--	--	---

8. INFORME DNA5-GAD-0120-2023


cg@ RegistroCumplimientoRecomendaciones



Bienvenid@! JORGE ORTEGA
miércoles, 31 de julio de 2024

Actualizar información de registro

Aplicaciones con acceso
Plan de Acción x

<div style="border: 1px solid #ccc; padding: 2px; margin-bottom: 2px;"> Operación </div> <div style="border: 1px solid #ccc; padding: 2px;"> Plan de Acción Consultas y Reportes </div>		Cargar Plan	100% Registro Completo	DNA5-GAD-0120-2023	1562-DNA5-GAD-2023	a los procesos precontractual, contractual, ejecución, liquidación, pago y uso de la Contratación del Servicio de Difusión de Información y Publicidad de la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas y de los 221 Municipios del país para mejorar las oportunidades de reactivación productivas a Nivel Nacional, proceso (RE-AME-003-2021); y, Contratación de Servicios de Logística y Producción de Eventos que permitan la Difusión y Comunicación de la Gestión de la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas, AME a	Desde: 2021-05-03 Hasta: 2023-03-31		8. PA-INFORME-DNA5-GAD-0120-2023.pdf AME-DE-2023-1191-M.pdf AME-DE-2023-1190-M.pdf AME-DE-2023-1192-M.pdf AME-DE-2023-1193-M.pdf Nuevo documento
---	--	-------------	---------------------------	--------------------	--------------------	--	--	--	---

9. INFORME DNA5-GAD-0032-2024

Plan de Acción x									
	 Cargar Plan	100% Registro Completo	 DNA5-GAD-0032-2024	 0420-DNA5-GAD-2024	a los procesos de contratación de servicios de consultoría CDC-AME-006-2019, CDC-AME-001-2020, CDC-AME-003-2020, CDC-AME-007-2020, CLC-AME-001-2020, CDC-AME-001-2021, CDC-AME-003-2021, CLC-AME-002-2021, CLC-AME-003-2021, CLC-AME-005-2021, CLC-AME-006-2021, CDC-AME-008-2021, CDC-AME-009-2021, LCC-AME-001-2022, CDC-AME-003-2022, CDC-.....	Desde: 2019-01-01 Hasta: 2023-06-30			 AME-P-2024-0212-M.pdf   AME-DE-2024-0314-M.pdf   Nuevo documento

10. INFORME DNA5-GAD-0042-2024

Plan de Acción x									
	 Cargar Plan	83% Registro Completo	 DNA5-GAD-0042-2024	 0510-DNA5-GAD-2024	a los procesos precontractual, contractual, ejecución, liquidación y pago de la Contratación de un Organizador de Evento que se encargue de la Planificación, Organización, Desarrollo, Logística, Producción y Ejecución para la XLIII Asamblea General Ordinaria de la AME 2022, proceso (COTS-AME-002-2022); y, a la realización de la Rendición de Cuentas	Desde: 2019-01-01 Hasta: 2023-03-31			 AME-P-2024-0228-M.pdf   AME-DE-2024-0354-M.pdf   AME-DE-2024-0355-M.pdf   AME-DE-2024-0356-M.pdf   AME-DE-2024-0357-M.pdf   Nuevo documento